

**Clave de Pizarra
GBMIPC**

**Clasificación
Especializada en Acciones Indizada del IPC**

**GBM RENTA VARIABLE, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable
(El Fondo)**

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El Fondo buscará obtener un rendimiento similar al del Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores, que puede consultarse en la página www.bmv.com.mx, mediante la inversión de sus activos en acciones de emisoras incluidas en dicho índice.

La sociedad seguirá una estrategia de inversión pasiva, con el objetivo de tener una correlación con el índice de precios y cotizaciones de la BMV de más de 0.9 y con una Beta no menor a 0.95 y no mayor a 1.05, tomando en cuenta las últimas 100 observaciones de este índice.

En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

El Principal riesgo que enfrenta este Fondo es el riesgo de mercado, por las fluctuaciones en los precios de acciones, el cual se considera como de muy alto riesgo.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo y la administración de los mismos es de más de un año.

Por el tipo de activos, este Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes que deseen participar en un fondo de muy alto riesgo.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La sociedad seguirá una estrategia de inversión pasiva, con el objetivo de tener una correlación con el índice de precios y cotizaciones de la BMV de más de 0.9 y con una Beta no menor a 0.95 y no mayor a 1.05, tomando en cuenta las últimas 100 observaciones de este índice.

Para lo cual se invertirán los activos de la sociedad en una combinación de acciones de las cuales esta compuesto el índice y de derivados sobre el índice o estas emisoras.

Las inversiones en deuda serán de corto plazo y alta calidad crediticia, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 180 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, la mayoría de estas inversiones se harán en instrumentos con calificación AAA y A en escala nacional. La Sociedad de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos. En el caso de valores estructurados, éstos podrán ser o no de capital garantizado, tendrán un plazo menor a un año, no tendrán un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión.

c) Régimen de inversión

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		ACTIVO MINIMO	TOTAL MAXIMO
1.	La inversión en acciones de emisoras que conforman el IPC de la BMV instrumentos derivados sobre estas acciones o el índice.	80%	100%
2.	La inversión en valores de deuda, ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal o por bancos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de	0%	20%

	los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.		
3.	La inversión en instrumentos derivados, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nominal de las operaciones que realicen.	0%	50%
4.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
5.	La Inversión en valores de fácil realización y/o de valores de deuda con un vencimiento menor a tres meses.	20%	100%
6.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 24% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia.

i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.

- b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el inciso 1. del régimen de inversión.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

ii) Estrategias Temporales de Inversión

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en valores de renta variable que componen el IPC, para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos periodos.

d) Riesgos de Inversión

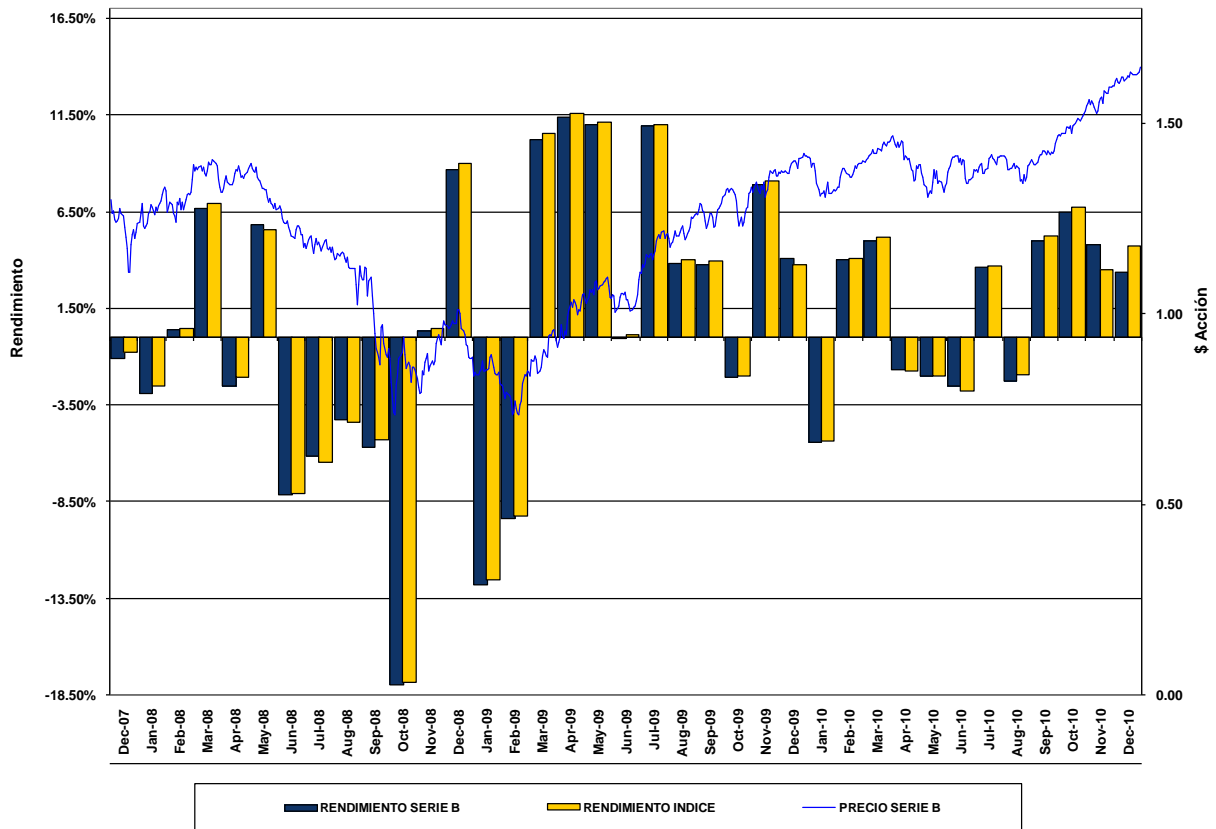
Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de este fondo de renta variable, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, tasas de interés, tipos de cambio, principalmente que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.
El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.
Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad.
El riesgo referido es considerado muy alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados mencionados, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones.
El Riesgo de Mercado durante el periodo agosto 2009 a agosto 2010 tiene un valor en riesgo máximo del 19.82% y promedio del 12.64%
- ii) **Riesgo de Crédito.-** Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.
- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.
Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.
El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.
- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico. Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que alguna de las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los valores que integran el Fondo, incumpla con sus obligaciones de pago en las fechas estipuladas al pactarse la misma. Dicho quebranto, originará pérdidas en la cartera de la Sociedad que irán en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la Sociedad. El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, ya que en el caso de operaciones de reporto o préstamo de valores la calificación mínima requerida para líneas de crédito es de A+ y en el caso de las operaciones en directo, no existe este riesgo puesto que la operación se hace entrega contra pago mediante el INDEVAL. En cuanto a instrumentos derivados, la mayoría de las inversiones se hace en mercados reconocidos o con contrapartes cuya calificación es superior a la calificación crediticia del Fondo.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- e) **Rendimiento**

Gráfica de Rendimientos Serie B

	DIC 07	JUN 08	DIC 08	JUN 09	DIC 09	JUN 10	DIC 10
Inv. Serie B	\$10,000	\$10,151	\$7,722	\$8,309	\$11,040	\$10,619	\$13,046
In. Benchmark	\$10,000	\$9,952	\$7,577	\$8,250	\$10,875	\$10,549	\$13,052



El Benchmark del IPC (Indice de Precios y Cotizaciones) puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF103&locale=es>

El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS

Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (DIC 10)		Ultimos 3 Meses (OCT 10 a DIC 10)		Ultimos 12 Meses (DIC 09 a DIC 10)		2009		2008		2007	
	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real	Nominal	Real
Serie B	3.27%	2.89%	15.27%	13.24%	18.02%	13.21%	41.77%	36.88%	-25.09%	-29.68%	10.79%	6.77%
IPC	4.71%	4.32%	15.66%	13.62%	20.02%	15.13%	43.52%	38.57%	-24.23%	-28.87%	11.68%	7.63%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Posibles Adquirentes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

El fondo no ha establecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un monto mínimo de inversión, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto.

d) Plazo Mínimo de Permanencia

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

f) Prestadores de Servicios

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de Comisiones	GBMIPC			
	SERIE A		SERIE B	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.7179	0.2073	0.7116	0.2091
Cuota de Distribución	0.2681	0.0773	0.2658	0.0781
<i>GBM CASA DE BOLSA</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>MONEX CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>FONDIKA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>DISTRIBUIDORES DE FONDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>ADMINISTRADORA VANGUARDIA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>INTERESA S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>INVESTMENT, S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>
<i>CAPITAL ASEORIA FONDOS S.A. DE C.V.</i>			<i>0.7000</i>	<i>0.7000</i>

<i>BANCA MIFEL S.A DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>OPERADORA MIFEL S.A DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>ESCORFIN S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>MERFON S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>BANCO CREDI SUISE S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>O´ROURKE & ASOCIADOS S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>VANGUARDIA CASA DE BOLSA S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>CAPITAL ASESORIA FONDOS S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>CASA DE BOLSA MASARI S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>BULLTICK CASA DE BOLSAS S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>INVERCAP, S.A. DE C.V.</i>			0.7000	0.7000
<i>MAS FONDOS S. A. DE C. V.</i>			0.7000	0.7000
<i>SKANDIA OPERADORA DE FONDOS, S.A.</i>			0.7000	0.7000
<i>OPERADORA GBM</i>	0.7000	0.7000	0.7000	0.7000
OTROS	0.2424	0.0756	0.2398	0.0761
Total por Fondo	1.2284	0.3602	1.2172	0.3633

3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Consejo de Administración de la Sociedad

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$10,000'000,001.184 M. N., (DIEZ MIL MILLONES UN PESO 184/100 M.N.), integrado por dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.960 (UN MILLON DE PESOS 960/1000 M.N.), y está representada por 791,140 acciones con valor nominal \$1.264 (UN PESO 264/1000 M.N.) cada una.
- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$9,999'000,000.224 M. N. (NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 224/100 M.N.), y está representada por 7,910'601,266 acciones con valor nominal \$1.264 (UN PESO 264/1000 M.N.) cada una, dividida en las siguientes series:
 - o "BO" cuyo monto autorizado de \$9,799'000,000.352 (NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 352/1000 M.N.), y estará representada por 7,752'373,418 acciones nominativas con valor nominal de \$1.264 (UN PESO 264/1000 M.N.) cada una.
 - o "BD" cuyo monto autorizado es de \$199'999,999.872 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 872/1000 M.N.), y estará representada por 158'227,848 acciones nominativas con valor nominal de \$1.264 (UN PESO 264/1000 M.N.) cada una.

Hasta el 21 de octubre de 2010, el Fondo cuenta con 710 inversionistas, de los cuales 2 de ellos poseen 5% o más del capital social, siendo la suma total de su tenencia de 18'345,128 acciones,

ningún accionista posee más del 30% de una serie. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

c) Ejercicio de Derechos Corporativos

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

3. RÉGIMEN FISCAL

4. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/89269/2010 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LA MODIFICACIÓN REALIZADA CORRESPONDE A LA ADICIÓN DE DOS NUEVAS SERIES ACCIONARIAS, SE LE SUGIERE VER EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN EN LA PARTE GENERICA.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

6. INFORMACION FINANCIERA

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

8. PERSONAS RESPONSABLES

9. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.

A continuación se presenta la cartera del fondo al 19 de agosto de 2010.

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
VALORES EN DIRECTO						
MATERIALES						
1	AUTLAN	B	MEDB	4,800	126,240.00	0.10
1	CEMEX	CPO	ALTAB	656,473	7,142,426.24	5.41
1	GMEXICO	B	ALTAB	276,832	9,489,800.96	7.19
1	MEXCHEM	*	ALTAB	51,176	1,794,230.56	1.36
1	PE&OLES	*	ALTAB	8,450	2,305,160.00	1.75
INDUSTRIAL						
00	COVAL	A1	N/A	31	0.00	0.00
1	ALFA	A	ALTAB	38,522	3,628,772.40	2.75
1	ARA	*	ALTAB	69,540	555,624.60	0.42
1	ASUR	B	MEDB	19,800	1,172,556.00	0.89
1	GAP	B	ALTAB	34,000	1,344,360.00	1.02
1	GCARSO	A1	ALTAB	49,080	2,459,398.80	1.86
1	GEO	B	ALTAB	39,220	1,390,741.20	1.05
1	HOMEX	*	ALTAB	17,900	1,093,332.00	0.83
1	ICA	*	ALTAB	45,883	1,423,749.49	1.08
1	URBI	*	ALTAB	34,700	860,560.00	0.65
SERVICIOS Y BIENES DE CONSUMO NO BÁSICO						
1	ELEKTRA	*	ALTAB	6,808	3,419,045.68	2.59
1	GFAMSA	A	ALTAB	12,500	199,625.00	0.15
PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE						
1	BIMBO	A	ALTAB	33,438	3,074,958.48	2.33
1	COMERCI	UBC	MEDB	27,506	312,193.10	0.24

1	FEMSA	UBD	ALTAB	115,500	7,314,615.00	5.54
1	GMODELO	C	ALTAB	45,100	3,109,645.00	2.36
1	GRUMA	B	ALTAB	20,000	347,400.00	0.26
1	KIMBER	A	ALTAB	39,700	3,147,416.00	2.38
1	SORIANA	B	ALTAB	17,310	582,827.70	0.44
1	WALMEX	V	ALTAB	528,418	15,841,971.64	12.00
SERVICIOS FINANCIEROS						
1	BOLSA	A	ALTAB	21,100	445,421.00	0.34
1	GFINBUR	O	ALTAB	70,862	3,368,779.48	2.55
1	GFNORTE	O	ALTAB	107,900	5,054,036.00	3.83
41	COMPART	O	ALTAB	22,900	1,741,545.00	1.32
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES						
1	AMX	L	ALTAB	1,144,187	35,961,797.41	27.24
1	AXTEL	CPO	ALTAB	91,100	688,716.00	0.52
1	TELMEX	L	ALTAB	345,460	3,223,141.80	2.44
1	TLEVISA	CPO	ALTAB	164,666	7,964,894.42	6.03
1	TVAZTCA	CPO	ALTAB	73,462	519,376.34	0.39
TOTAL DIRECTO VALORES EN REPORTO					131,104,357.30	99.29
GUBERNAMENTALES						
IT	BPAT	150813	mxAAA	9,385	931,994.95	0.71
TOTAL REPORTO					931,994.95	0.71
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					132,036,352.25	100.00

CLASIFICACIÓN
ESPECIALIZADAS
EN ACCIONES
INDIZADAS AL
IPC

VaR Promedio
7.948%

CALIFICACIÓN

NA

Límite de VaR
24.000%

José Manuel Fierro Von Mohr

Javier Sunderland Guerrero

Fernando Castro Tapia